

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

[DOI 10.35381/cm.v11i4.2002](https://doi.org/10.35381/cm.v11i4.2002)

## **Deficiencias jurídicas en la valoración de prendas como garantía en el sistema bancario ecuatoriano**

## **Legal deficiencies in the valuation of garments as collateral in the Ecuadorian banking system**

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde  
[arianamc15@uniandes.edu.ec](mailto:arianamc15@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0005-6814-9236>

Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo  
[jassongc48@uniandes.edu.ec](mailto:jassongc48@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0000-4158-2869>

Jenifer Angelina Almagro-Triana  
[jeniferat00@uniandes.edu.ec](mailto:jeniferat00@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0007-3630-1883>

Jason Humberto Ruiz-Silva  
[ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec](mailto:ub.jasonrs34@uniandes.edu.ec)  
Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Babahoyo, Los Ríos  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0009-5288-9757>

Recibido: 20 de agosto 2025  
Revisado: 10 de octubre 2025  
Aprobado: 15 de noviembre 2025  
Publicado: 01 de diciembre 2025

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

## **RESUMEN**

El objetivo de la presente investigación fue analizar las deficiencias normativas en la valoración de prendas como garantías crediticias en el sistema bancario ecuatoriano. La metodología utilizada fue mixta, con enfoque descriptivo y explicativo, se recolectaron datos a través de encuestas y entrevistas aplicadas a ciudadanos que han accedido a préstamos con garantía prendaria. Los resultados evidencian la falta de transparencia en la tasación de bienes, la ausencia de normativas específicas, y la percepción de arbitrariedad en los procesos de valoración. Se proponen medidas regulatorias, creación de registros de peritos valuadores y campañas de educación financiera para fortalecer los derechos de los deudores y garantizar prácticas más justas y transparentes en el sistema financiero. En conclusión, no se observa una estrategia integral que garantice una valoración equitativa y transparente de las prendas como garantías bancarias en Ecuador.

**Descriptores:** Valoración; banco; bien privado; deuda; finanzas. (Tesauro UNESCO).

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to analyze the regulatory deficiencies in the valuation of collateral used as loan guarantees in the Ecuadorian banking system. A mixed methodology was used, with a descriptive and explanatory approach. Data was collected through surveys and interviews with citizens who had accessed loans secured by collateral. The results reveal a lack of transparency in asset appraisal, the absence of specific regulations, and a perception of arbitrariness in the valuation processes. Regulatory measures, the creation of registries of appraisers, and financial literacy campaigns are proposed to strengthen debtors' rights and ensure fairer and more transparent practices in the financial system. In conclusion, a comprehensive strategy to guarantee equitable and transparent valuation of collateral as bank guarantees in Ecuador is not observed.

**Descriptors:** Valuation; bank; private asset; debt; finance (UNESCO Thesaurus).

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

## **INTRODUCCIÓN**

La deficiencia en la regulación jurídica sobre el proceso de valoración de prendas en el sistema bancario ecuatoriano representa una problemática que afecta la seguridad financiera y jurídica de los ciudadanos. En un contexto económico donde muchas personas recurren a créditos con garantías prendarias, la ausencia de criterios técnicos y normativos claros permite valoraciones arbitrarias que perjudican principalmente a los deudores.

Actualmente en Ecuador, muchas personas entregan bienes como garantía para acceder a préstamos, pero los bancos asignan valores bajos a esas prendas sin control ni explicación clara. Esto genera desequilibrios económicos para los deudores y desconfianza en el sistema financiero. Además, no existen mecanismos eficaces para que los ciudadanos puedan impugnar tasaciones injustas (Consejo de la Judicatura del Ecuador, 2020).

Estudios anteriores como el de Rivera (2016) y Aguilar (2019) han señalado que la normativa sobre la prenda en Ecuador es ambigua y general, lo que provoca inseguridad jurídica. A nivel internacional, países como Bolivia ya han implementado regulaciones más estrictas que podrían servir de modelo para Ecuador.

## **MÉTODO**

En la presente investigación se desarrolló con el enfoque mixto, con el fin de tener una apreciación amplia del problema que se identifica dentro del proceso de valoración de prendas y esto será por medio de datos de estadísticas e información teórica. En el modelo de la investigación es del tipo descriptivo – explicativo, esto se debe a que se utilizó análisis desarrollados a lo largo de la investigación que busca cuales son los vacíos legales que se destaca en la normativa y que afecta a los deudores (Hernández et al., 2014).

El diseño de la presente investigación es no experimental transversal debido que los investigadores no intervinieron de manera directa con el fenómeno, solo se ejecutó la recopilación de información sin manipulación alguna. Para la elaboración de la

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

investigación se utilizó varios métodos investigativos, estos métodos fueron de ayuda fundamental para lograr comprender la problemática y otorga posiblemente soluciones para este fenómeno altamente nocivo en el Ecuador (Palella & Martins, 2015).

El método inductivo fue sumamente necesario en el proceso investigativo ya que nos permitió, comprenderlas regulaciones jurídicas que existen en el aérea bancaria ecuatoriana, y el impacto que tienen dichas relaciones jurídicas en los derechos de los deudores, y plantear recomendaciones en base a los datos que se recopilaron. El método histórico fue otro método sumamente importante en la elaboración de la investigación, ya que permitió entender como han evolucionado las regulaciones jurídicas en el aérea bancaria ecuatoriana y como estos cambios a lo largo del tiempo han afectado al derecho de los deudores del Ecuador.

### **Población y muestra**

Para calcular la población en la investigación, se recurrió a la página del censo en donde indica que habitan un total de 16, 938,986 habitantes en el Ecuador. Para la investigación se consideró a 3000 personas que se dividen entre hombres y mujeres (Censo Ecuador, 2022). Para calculara la muestra, se aprecia un total de 3000 habitantes con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. Como resultado del tamaño de muestra se obtuvo un total de 341 según la calculadora de muestra (SurveyMonkey, 2025).

### **RESULTADOS**

En el marco de esta investigación, se aplicó una encuesta a 341 ciudadanos ecuatorianos con el objetivo de conocer sus experiencias y percepciones en torno a la efectividad de las regulaciones jurídicas aplicadas en la valoración de prendas dentro del sistema bancario. La primera pregunta indagó si los encuestados alguna vez habían solicitado un préstamo bancario utilizando una prenda como garantía, revelando que un 89% afirmó haber recurrido a esta modalidad. Este dato

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

demuestra la amplia utilización de la prenda como mecanismo de respaldo en operaciones crediticias, lo que justifica la necesidad urgente de una regulación jurídica clara y específica que asegure el respeto a los derechos de los deudores y fortalezca la transparencia del sistema financiero.

En la segunda pregunta se consultó si el banco explicó cómo se valoraría la prenda ofrecida, y los resultados fueron preocupantes, pues un 44,8% afirmó que nunca recibió información alguna, mientras que un 25,3% señaló que la prenda fue incluida en el contrato, pero sin explicación clara, un 19,9% mencionó que recibió detalles confusos y tan solo un 10% manifestó haber recibido una explicación completa y precisa. Estos datos reflejan una evidente falta de transparencia en los procesos de valoración, lo cual genera desconfianza en los usuarios y evidencia la necesidad de establecer obligaciones legales para que las entidades financieras comuniquen adecuadamente los criterios y metodologías utilizadas.

Frente a la pregunta sobre si el valor asignado a la prenda reflejaba su valor real de mercado, un 60,5% aseguró que el monto asignado fue inferior al valor de mercado, mientras que un 33,3% mostró incertidumbre y solo un 6,2% consideró justo el valor determinado por el banco. Este resultado pone de manifiesto que una gran mayoría de los ciudadanos considera injusto el procedimiento de valoración y percibe que el sistema actual beneficia desproporcionadamente a las instituciones financieras. La falta de criterios técnicos y objetivos en la valoración ha generado una percepción de abuso, lo cual refuerza la necesidad de establecer estándares legales obligatorios que garanticen evaluaciones justas y verificables.

En cuanto a las acciones del banco frente a deudas impagas, el 70% de los encuestados afirmó que su prenda fue ejecutada sin haber sido informado previamente sobre otras posibles soluciones de pago, un 20% indicó que sí se les ofrecieron opciones antes de la ejecución, y un 10% declaró no haber tenido inconvenientes con sus pagos. Esta respuesta evidencia que la mayoría de las entidades financieras no ofrecen alternativas antes de ejecutar la prenda, lo que muestra una falla en la protección de los derechos del deudor y refuerza la urgencia

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

de normativas que obliguen a los bancos a explorar soluciones alternativas antes de recurrir a la ejecución.

Respecto al impacto económico que tuvo la ejecución de la prenda, el 71% manifestó que la medida afectó gravemente su estabilidad financiera, el 20% no vivió esta experiencia y el 9% expresó que la ejecución no tuvo mayor impacto. Este resultado revela que para la mayoría de los ciudadanos la ejecución de la prenda representa un perjuicio significativo, lo que exige la implementación de mecanismos jurídicos que prioricen soluciones preventivas y valoraciones justas antes de llegar a medidas drásticas que pueden agravar la situación del deudor.

A la pregunta sobre si los ciudadanos consideran que los bancos favorecen sus propios intereses al asignar valores bajos a las prendas, un contundente 81,4% respondió afirmativamente, un 10% expresó dudas y solo el 8,6% sostuvo que el proceso es justo. Esta percepción generalizada de injusticia indica que los procedimientos actuales carecen de credibilidad y confianza pública, lo que evidencia la necesidad de mayor transparencia, rendición de cuentas y supervisión en la tasación de prendas.

Finalmente, se consultó qué medidas podrían mejorar la situación de los deudores, y un 80,2% opinó que la solución más adecuada sería establecer un estándar legal que regule la valoración de prendas, mientras que un 17,3% propuso mejorar la información al cliente y un porcentaje mínimo consideró innecesario hacer cambios. Esta última pregunta deja en evidencia una demanda social clara hacia la implementación de una regulación jurídica firme que garantice procesos más justos, informados y equitativos dentro del sistema bancario.

En conjunto, los resultados obtenidos muestran una problemática estructural en la falta de transparencia, equidad y supervisión en la valoración de prendas, con una fuerte afectación a los derechos y la economía de los deudores. Se evidencia que la ausencia de normativa específica permite prácticas arbitrarias por parte de las instituciones financieras, lo que refuerza la urgencia de establecer una regulación jurídica eficaz que defina estándares técnicos claros, garantice una comunicación

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

adecuada con los usuarios y contemple mecanismos alternativos previos a la ejecución de la prenda como medio de solución. La implementación de esta normativa contribuiría no solo a una mayor justicia financiera, sino también al fortalecimiento de la confianza entre el ciudadano y el sistema bancario.

Tomando en cuenta los resultados de la evaluación de los expertos jurídicos, sus criterios muestran que la evaluación obtuvo un puntaje positivo. El valor de los criterios es un total de 4.4 el cual en la tabla de valoración de criterios establece que las propuestas de la investigación contienen coherencia, concordancia con los objetivos y la finalidad.

La propuesta es aplicable y adaptable, cuenta con un nivel alto para solventar el problema y contribuir en el fortalecimiento del bienestar social. Los criterios resultantes reflejan que la propuesta tiene una consistencia optima y que es aplicable, facilitando la identificación de eficacia en las propuestas que tienen el fin de solventar los vacíos legales que permite la subvaloración de prendas de garantías pertenecientes a préstamos bancarios en el Ecuador.

## **DISCUSIÓN**

Los resultados de las encuestas online reflejaron una clara falta de transparencia en las valoraciones de las prendas dentro del sistema bancario ecuatoriano con un total de 75,5%, la cual refleja que la mayoría de los ciudadanos encuestados manifestaron una respuesta negativa con respecto a cómo el banco valora el valor de las prendas que son dadas como garantías.

Además indicaban que no se recibió información detallada sobre cómo se determinara el valor de la prenda dada como garantía de pago, ante esta problemática los individuos encuestados, en mayoría se considera que es necesario la existencia de una regulación jurídica efectiva al momento de valorar el valor de la prenda que se dará en garantía, en dichas normativas establecer normas claras y precisas que obliguen a los bancos a informar de manera transparente a los clientes

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

acerca del verdadero valor de la prenda, y garantizar que exista más opciones ante de activar la clausura de la prenda.

Diversos trabajos académicos respaldan la necesidad de una regulación clara sobre la valoración de prendas. Al respecto Rivera (2016), en su tesis en la Universidad Nacional de Chimborazo, señala que, aunque la prenda es una garantía eficaz, la falta de normas específicas para su valoración genera inseguridad jurídica. En ese mismo de ideas, Aguilar (2019), en su artículo sobre la prenda global y flotante, destaca que, si bien esta figura otorga flexibilidad al sistema financiero, también presenta desafíos en el control y valoración de los bienes dados en garantía.

Por su parte, Peralta (2006), en la Universidad del Azuay, analiza los principios jurídico-financieros del sistema bancario ecuatoriano, ofreciendo un contexto útil sobre cómo estas prácticas afectan la seguridad y transparencia en las operaciones de crédito. Estos estudios evidencian la necesidad de normativas más claras y uniformes que protejan los derechos de los deudores y fortalezcan el sistema financiero (Zunzunegui, 2005).

## **CONCLUSIONES**

No se observa una estrategia integral que garantice una valoración equitativa y transparente de las prendas como garantías bancarias en Ecuador. La normativa vigente, al ser general y poco específica, permite interpretaciones diversas que pueden derivar en inconsistencias en la tasación de bienes y generar desconfianza en el sistema financiero. La deficiencia de una regulación clara ha propiciado prácticas arbitrarias en la valoración de prendas, lo que puede resultar en cobros excesivos y en la vulneración de los derechos de los deudores. Esta situación afecta la estabilidad financiera de los ciudadanos y limita el acceso equitativo al crédito.

La implementación de metodologías estandarizadas para la tasación de prendas es fundamental para evitar abusos y garantizar criterios objetivos en la valoración de bienes. La falta de mecanismos de supervisión adecuados ha permitido que las instituciones financieras realicen valoraciones discrecionales sin una auditoría

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

eficiente. La certificación de peritos valuadores y la creación de una base de datos oficial de tasaciones permitiría profesionalizar el sector y evitar la discrecionalidad en la asignación de valores a las prendas.

Esto contribuiría a fortalecer la confianza en el sistema financiero y mejorar las condiciones de los deudores. Finalmente, la educación financiera es un factor clave para empoderar a los ciudadanos frente a posibles prácticas abusivas. La falta de conocimiento sobre el proceso de tasación de prendas impide que los consumidores puedan cuestionar valoraciones injustas y defender sus derechos de manera efectiva (Guzmán Brito, 2010).

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los factores sociales que influyeron en el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- Aguilar, A. F. (2019). La prenda global y flotante en la nueva Ley de Bancos. ecuador: *Dialnet*. <https://n9.cl/sodqs>
- Censo Ecuador. (2022). Censo del ecuador. Obtenido de : <https://n9.cl/takjq>
- Consejo de la Judicatura del Ecuador. (2020). foro de abogados. Obtenido de <https://n9.cl/wd66rn>
- Guzmán Brito, Alejandro. (2010). El derecho real de prenda sin desplazamiento. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (34), 101-159. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512010000100003>
- Hernández, R., Fernández, C. & Batista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). México: McGraw- HILL Interamericana., S.A. <https://n9.cl/vesxc>
- Palella, S. & Martins, F. (2015). Metodología de la investigación cuantitativa. (4ª ed.). Caracas: Fedupel. <https://n9.cl/fcukh>

Ariana Michelle Mazacon-Campoverde; Jasson Jeampierre Guayaquil-Cobo; Jenifer Angelica Almagro-Triana;  
Jason Humberto Ruiz-Silva

Peralta. (2006). Principios jurídico-financieros de la actividad bancaria en el Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/n794ea>

Rivera, J. C. (2016). La prenda industrial y su incidencia como garantía del contrato de préstamo, en las sentencias emitidas por la unidad judicial civil del cantón riobamba. chimborazo- ecuador: universidad nacional de chimborazo. <https://n9.cl/9sy02s>

SurveyMonkey. (2025). Calculadora del Tamaño de Muestra. <https://n9.cl/gwm5>

Zunzunegui, F. (2005.). Una aproximación a las garantías financieras . Obtenido de Revista de Derecho del Mercado Financiero. <https://n9.cl/eaaw8>